

Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 110/03-S.

Notificado: José Quirós Contreras. Carnicería Quirós.

Ultimo domicilio: C/ Fuente, 53, 29690-Casares-Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 20 de octubre de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

*RESOLUCION de 20 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Iniciación adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 165/03-S.

Notificado: Bodegas Báez Málaga, S.L. Almacén de Bebidas.

Ultimo domicilio: C/ Benadalid, 16. Polígono Industrial La Estrella. 29006, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 20 de octubre de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

*RESOLUCION de 7 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la conclusión del expediente de autorización administrativa de un Centro de Fisioterapia con titularidad Fisiocenter, SC.*

Según lo estipulado en la Ley 30/92, de 26 de noviembre (artículos 58 y 59, modificados por la Ley 4/99), se informa de que con fecha 7 de noviembre de 2000, se concluyó el procedimiento de autorización administrativa de un Centro de Fisioterapia sito en la calle Las Mujeres núm. 3-1.º C, de Utrera (Sevilla), cuya titularidad corresponde a la entidad «Fisiocenter, S.C.».

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Dis-

posición Transitoria Segunda de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14.1.99), con relación a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal, en la redacción dada por la Ley 4/99.

Sevilla, 7 de noviembre de 2000.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*RESOLUCION de 8 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la conclusión del expediente de autorización administrativa del Laboratorio de Prótesis Dental con titularidad Hispaldent, SC.*

Según lo estipulado en la Ley 30/92, de 26 de noviembre (artículos 58 y 59, modificados por la Ley 4/99), se informa de que con fecha 8 de enero de 2001, se concluyó el procedimiento de autorización administrativa de un Laboratorio de Prótesis Dental sito en la calle Luis Cernuda, bloque 5, local 5, de Sevilla, cuya titularidad corresponde a la entidad «Hispaldent, S.C.».

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14.1.99), con relación a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal, en la redacción dada por la Ley 4/99.

Sevilla, 8 de enero de 2001.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*ACUERDO de 29 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el archivo del expediente de autorización administrativa de un Centro de Reconocimiento Médico para Conductores, cuyo expediente fue promovido por el Montepío de Conductores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Según lo estipulado en la Ley 30/92, de 26 de noviembre (artículos 58 y 59, modificados por la Ley 4/99), se informa de que con fecha 29 de enero de 2001, se acordó el archivo de autorización administrativa de un Centro de Reconocimiento Médico para Conductores, situado en la calle Antón Arjona núm. 2-bajo, de Ecija (Sevilla), cuyo expediente fue promovido por el «Montepío de Conductores de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Contra dicha Resolución, que no pone fin vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE núm. 12 de 14.1.99), con relación a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal, en la redacción dada por la Ley 4/99.

Sevilla, 29 de enero de 2001.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*ACUERDO de 5 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el archivo del expediente de autorización administrativa de un Gabinete de Fisioterapia, cuyo expediente fue promovido por doña María Jesús Macías Borrego.*

Según lo estipulado en la Ley 30/92, de 26 de noviembre (artículos 58 y 59, modificados por la Ley 4/99), se informa de que con fecha 5 de febrero de 2001, se acordó el archivo de autorización administrativa de un Gabinete de Fisioterapia, situado en la calle Príncipe de España, bloque 12, 2.º D, de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), cuyo expediente fue promovido por doña María Jesús Macías Borrego.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14.1.99), con relación a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal, en la redacción dada por la Ley 4/99.

Sevilla, 5 de febrero de 2001.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*ACUERDO de 9 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la inscripción de cierre de un Laboratorio de Análisis Clínicos y Anatomía Patológica cuyo expediente fue promovido por la entidad Bioref, Centro de Referencia Clínica, SA.*

Según lo estipulado en la Ley 30/92, de 26 de noviembre (artículos 58 y 59, modificados por la Ley 4/99), se informa de que con fecha 9 de julio de 2001, se acordó la inscripción de cierre de un Laboratorio de Análisis Clínicos y Anatomía Patológica, situado en la calle Ronda de la Exposición núm. 38-Isla de la Cartuja, de Sevilla, cuyo expediente fue promovido por la entidad «Bioref, Centro de Referencia Clínica, S.A.».

Contra dicha Resolución, que no pone fin vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE núm. 12 de 14.1.99), con relación a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal, en la redacción dada por la Ley 4/99.

Sevilla, 9 de julio de 2001.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*ACUERDO de 9 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la inscripción del cierre del expediente de autorización administrativa de un Establecimiento de Optica, denominado Servicio Optico Policlínico, cuyo expediente fue promovido por don Carlos Tomás Castro Merino.*

Según lo estipulado en la Ley 30/92, de 26 de noviembre (artículos 58 y 59, modificados por la Ley 4/99), se informa de que con fecha 9 de abril de 2002, se acordó la inscripción de cierre de un Establecimiento de Optica, denominado «Servicio Optico Policlínico», situado en la calle Doctor Leal

Castaño, núm. 20, de Sevilla, cuyo expediente fue promovido por don Carlos Tomás Castro Merino.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14.1.99), con relación a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal, en la redacción dada por la Ley 4/99.

Sevilla, 9 de abril de 2002.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*ACUERDO de 4 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el archivo del expediente de autorización administrativa de una Consulta Dental, cuyo expediente fue promovido por don Juan Manuel Amor Pérez, en representación de la entidad Progradent, SC.*

Según lo estipulado en la Ley 30/92, de 26 de noviembre (artículos 58 y 59, modificados por la Ley 4/99), se informa de que con fecha 4 de julio de 2003, se acordó el archivo del expediente de una Consulta Dental, situada en la calle Pepa la Pastora núm. 1-2.º E, de Isla Mayor (Sevilla), cuyo expediente fue promovido por don Juan Manuel Amor Perea, en representación de la entidad «Progradent, S.C.».

Contra dicha Resolución, que no pone fin vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE núm. 12 de 14.1.99), con relación a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal, en la redacción dada por la Ley 4/99.

Sevilla, 4 de julio de 2003.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*NOTIFICACION de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, sobre Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital Universitario «San Cecilio» de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital Universitario «San Cecilio», de Granada, Departamento de Facturación, sito en Avenida Doctor Oloriz 16 de Granada, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican: